

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GRANANCI S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy miércoles 27 de marzo de 2013 a las 17H00 en el domicilio de la compañía GRANANCI S.A. (en adelante la "Compañía") situado en la Cda. Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana y M.H. Alcivar en el sexto piso del edificio "Centro Empresarial Las Cámaras", se reúnen los accionistas de la Compañía, los señores: (a) Ab. Melchor Martínez Pino accionista, titular de 799 acciones de la Compañía; y (b) Ab. Fernando Cisneros Velásquez accionista, titular de 1 acción de la Compañía.

Todas las acciones de la Compañía son iguales, acumulativas, indivisibles, de un valor nominal de un dólar (USD \$1) de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Por encontrarse reunido la totalidad del capital de la Compañía, se resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como presidente de la Junta General, el Presidente Ab. Fernando Cisneros Velásquez y como Secretario de la Junta General, el Ab. Melchor Martínez Pino.

El Secretario deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta General, con lo cual se constata, que los accionistas referidos son propietarios del número de acciones antes señalado.

Los accionistas establecen el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver el Informe del Comisario por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2012;
2. Conocer y resolver acerca el Informe del Gerente General por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2012; y
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus notas explicativas del ejercicio económico del año 2012.

Acto seguido, la Junta General pasa a conocer respecto al Informe del Comisario y el Informe que presenta el Gerente General de la Compañía, en tales informes se asegura que la Compañía ha cumplido con su objeto social y no ha presentado incidente alguno en el ejercicio económico del año 2012. La Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba ambos informes.

Luego de aprobarse los dos primeros puntos del Orden del Día, el Presidente de la Junta General toma la palabra para tratar resolver sobre los estados financieros y sus notas explicativas del ejercicio económico del año 2012.

Así, el Ab. Melchor Martínez Pino, en calidad de Representante Legal de la Compañía, presenta a la Junta General Universal de Accionistas los Estados Financieros bajo NIIF para las PYMES correspondientes al ejercicio 2012, cerrados el día 31 diciembre del referido periodo, integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por Método Directo e Indirecto y su informe de Notas Explicativas a los Estados Financieros.

El Ab. Melchor Martínez Pino manifiesta que la Compañía ha cumplido con su objeto social y no ha sufrido pérdida alguna en su ejercicio económico, lo cual se refleja en su totalidad, respecto de la cual no se toma ninguna resolución en esta sesión.

Se deja constancia que los Estados Financieros fueron puestos a disposición de los Accionistas con antelación. Terminada la exposición, los Accionistas de la Compañía aprueban los Estados Financieros del ejercicio 2012 bajo NIIF para PYMES.

Los Accionistas y Propietarios reunidos, conceden un receso, a fin de que se redacte el Acta correspondiente, y una vez realizada, y dado lectura a su total contenido, resuelven por unanimidad aprobarla en todas sus partes.

Con lo cual, se levanta la sesión a las 19h30.

Certifico que la presente es fiel copia del Acta original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

Guayaquil, 1 de abril del 2013.

  
**Ab. Melchor Martínez P.**  
Secretario de la Junta